



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: ROSSINI y OTROS. DESIGNACIONES SSATYL

VISTO el EX-2020-02663017-GDEBA-DLDPRLMIYSPGP, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se impulsa, a partir del 1° de febrero de 2020, la designación del Abogado Juan Pablo ROSSINI en el cargo de Director de Servicios Técnico- Administrativos, de la Abogada Laura Maira BONO en el cargo de Directora de Coordinación Jurídico Legal, del Contador Público Ángel Leandro KHIDIR en el cargo de Director del Registro de Licitadores, del Ingeniero Electricista Miguel Ángel MARQUEZ en el cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, y del Abogado Claudio Darío MONTEMURRO en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos propuestos;

Que corresponde aceptar, a partir del 31 de enero de 2020, las renunciaciones presentadas por el Abogado Carlos Augusto ROSALES CARTIER, al cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, y por el Contador Público Andrés Enrique YACACHURI, al cargo de Director del Registro de Licitadores, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante RESOL-2018-134-GDEBA-MIYSPGP y RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP, respectivamente;

Que asimismo corresponde limitar la reserva de cargo del Abogado Juan Pablo ROSSINI, a partir del 31 de enero de 2020, que fuera instrumentada mediante RESOL-2019-914-GDEBA-MIYSPGP;

Que se acompaña informe de la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de

Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 31 de enero de 2020, las renunciaciones presentadas por el Abogado Carlos Augusto ROSALES CARTIER (DNI N° 33.457.043, Clase 1987), al cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, y por el Contador Público Andrés Enrique YACACHURI (DNI N° 20.385.614, Clase 1968), al cargo de Director del Registro de Licitadores, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante RESOL-2018-134-GDEBA-MIYSPGP y RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir 1° de febrero de 2020, al Abogado Juan Pablo ROSSINI (DNI N° 28.768.334, Clase 1981), en el cargo de Director de Servicios Técnico-Administrativos; a la Abogada Laura Maira BONO (DNI N° 23.281.265, Clase 1973), en el cargo de Directora de Coordinación Jurídico Legal; al Contador Público Ángel Leandro KHIDIR (DNI N° 25.583.810, Clase 1977), en el cargo de Director del Registro de Licitadores; al Ingeniero Electricista Miguel Ángel MARQUEZ (DNI N° 11.737.542, Clase 1955), en el cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones; y al Abogado Claudio Darío MONTEMURRO (DNI N° 23.999.957 Clase 1973), en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, de conformidad con los términos de los artículos 107, 108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2020, la reserva de cargo del Abogado Juan Pablo ROSSINI, cuyos datos personales se consignan en el artículo anterior, que fuera instrumentada mediante RESOL-2019-914-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2020, el cargo de Planta Permanente con estabilidad, del Abogado Juan Pablo ROSSINI (DNI N° 28.768.334, Clase 1981, Legajo N° 359.345), quien revista en la Subsecretaría de Energía, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Clase 3, Grado XII, Código 5-0004-XII-3, Abogado "D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de

labor, mientras dure su desempeño como Director de Servicios Técnico-Administrativos, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.